



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE FEBRERO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día catorce de febrero del año dos mil veintidos, reunido en Sesión Extraordinaria el Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua, en sus instalaciones, ubicadas en Avenida Zarco No. 2427, colonia Zarco, C.P. 31020, en que tuviera verificativo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, estando presentes los integrantes del Comité, servidores públicos cuyos nombres se enuncian a continuación, **LIC. ALEJANDRO CARRASCO TALAVERA**, Director de Control, Análisis y Evaluación, con el carácter de Presidente del Comité; **LCDA. ADRIANA CASTRO RUIZ**, Asistente de la Secretaría Técnica Ejecutiva, con el carácter de Secretaria del Comité; **MTRA. CLAUDIA DINORAH GUTIÉRREZ ANDANA**, Titular de DHNET, con el carácter de vocal.

Previo al pase de lista antes referido y debidamente instalada la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia, puso a consideración de sus integrantes el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista e Instalación.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Discusión y aprobación, de las versiones públicas de único acuerdo de conciliación, en el cual la persona interesada (quejosa), aceptó que se publicara la versión pública de la misma emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que por mediante las solicitud de información pública con número de folio, **080159122000019**, la solicitante que se identificó como: «*Yolanda Silva Quiroz*», solicitó información referente a recomendaciones emitidas por este Sujeto Obligado «Comisión Estatal de los Derechos Humanos» sobre tortura y tratos crueles e inhumanos, por lo anterior, se solicita la ampliación del plazo de respuesta ante este Comité de Transparencia.
- 4.- Discusión y aprobación, de las versiones públicas de los escritos dirigidos al Señor José Luis Armendáriz, que por mediante solicitud de información pública con número de folio, **080159122000020**, "César Molinar" quien se identificó como solicitante, solicito la información antes mencionada, por lo que al contener datos personales que pueden hacer identificable a una persona y a su vez divulgar dicha información podría generar la vulneración de los derechos de los titulares de dichos datos personales, se solicita la aprobación de del acuerdo de confidencialidad para proteger los mismos.



Puesto a consideración dicho proyecto y habiendo coincidencia de opinión respecto de su alcance y contenido el mismo fue aprobado por unanimidad de votos de quienes integran el Comité de Transparencia.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente del Comité agradeció la presencia de los ahí reunidos y declaro concluida la sesión, siendo las once horas del día de la fecha.

Comité de Transparencia

Presidente

Lic. Alejandro Carrasco Talavera

Secretario

Licda. Adriana Castro Ruiz

Vocal

Mtra. Claudia Dinorah Gutiérrez Andana